Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Firma Digital
Firmado digitalmente por ALBUJAR DE LA ROCA Osmar Antonio FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De Ica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2023 10:49:02 -05:00

Ica, 09 de Enero del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000041-2023-P-CSJIC-PJ

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 000002-2023-P-CSJIC-PJ, la Resolución Administrativa N° 000040-2023-P-CSJIC-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la Política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 090-2018-CE-PJ.

Que, este despacho en uso de las atribuciones descritas y en atención a lo requerido por el doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza, dispuso mediante Resolución Administrativa N° 000002-2023-P-CSJIC-PJ, de fecha tres de enero dos mil veintitrés, concederle en su condición de Juez Superior de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Ica, el goce de su descanso vacacional, por el periodo comprendido del 04 al 10 de enero de 2023 (07 días).

Que, en esa línea, se estableció como medida administrativa para salvaguardar el servicio de justicia en la Primera Sala Penal de Apelaciones de Ica, "(…) *por el precitado periodo (del 04 al 10 de enero de 2023) que el doctor EDGAR ROJAS DOMINGUEZ, Juez Superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Ica, sin dispensa de sus funciones habituales, integre y presida la Primera Sala Penal de Apelaciones de Ica, por vacaciones del doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza (…)".*

Que, por otro lado este despacho mediante Resolución Administrativa N° 000040-2023-P-CSJIC-PJ, de fecha nueve de enero de dos mil veintidós, dispuso entre otras cosas, designar a partir del nueve de enero del año en curso, al doctor Marco Antonio Mantilla Camacho, como Juez Superior Provisional de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Ica, siendo el Juez Superior, menos antiguo de las dos Salas Penales de Apelaciones de Ica.

De lo expuesto, puede advertirse que el doctor Edgar Rojas Domínguez, *Juez Superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Ica*, ya no sería el Juez menos antiguo de las Salas Penales de Ica, y por consiguiente tampoco así el juez llamado por ley, para integrar las Salas Penales respectivas, en caso de vacaciones o licencias de los Jueces Superiores, de modo que corresponde únicamente por los días 09 y 10 de enero de 2023, dejarse sin efecto su designación como integrante en adición a sus funciones de la Primera Sala Penal de Apelaciones de

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

Ica, por vacaciones del doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza, y consecuentemente, designar al Juez Superior llamado por ley, que integrará únicamente por los precitados días (09 y 10 de enero de 2023); el mencionado órgano jurisdiccional, todo ello a fin de salvaguardar la adecuada prestación del servicio de justicia en la Sala Superior en comento.

Siendo esto así, por lo antes expuesto y en uso de las facultades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO únicamente por los días 09 y 10 de enero de 2023 (02 días), la designación del doctor Edgar Rojas Domínguez, como magistrado integrante en adición a sus funciones de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Ica, por vacaciones del doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza, medida contenida en el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 000002-2023-P-CSJIC-PJ, de fecha 03 de enero de 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- INTEGRAR a la **Resolución Administrativa N° 000002-2023-P-CSJIC-PJ** de fecha tres de enero del año dos mil veintitrés, -artículo segundo-, la medida administrativa para salvaguardar la labor de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Ica, por las vacaciones del doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza, conforme el siguiente detalle:

Artículo Segundo-A.- DISPONER *únicamente por los días 09 y 10 de enero de 2023 que el doctor* ***MARCO ANTONIO MANTILLA CAMACHO****, Juez Superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Ica, sin dispensa de sus funciones habituales, integre la Primera Sala Penal de Apelaciones de Ica, por vacaciones del doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza, quedando reconformada la citada sala superior, conforme el siguiente detalle:*

PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES DE ICA (09 Y 10 de enero de 2023)

Doctor ***SEGUNDO FLORENCIO JARA PEÑA****, Presidente*
Doctora ***BRENDA MIRIAM MESIAS GANDARILLAS****, Jueza Superior integrante*
Doctor ***MARCO ANTONIO MANTILLA CAMACHO****, Juez Superior integrante*

Quedando incólume en todo lo demás que contiene.

ARTICULO TERCERO.- A CONOCIMIENTO de la Gerencia de Administración, Jefatura de ODECMA, Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Personal, Presidentes, secretarios y relatores de las salas mencionadas, magistrados involucrados e interesados. **NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

Documento firmado digitalmente

OSMAR ANTONIO ALBUJAR DE LA ROCA
Presidente de la CSJ de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica